



ALCALDIA
DE
GUADALAVIAR

(TERUEL)

Número 71

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 299 N.º 09 AÑO DE LA VICTORIA.
TERUEL 8 DE 1939

G. Civil 459/53

/Excmo. Sr.

Tengo el honor de participar a V. E. que con fecha 16 del corriente han tomado posesión de los cargos de Fiscal y Fiscal Suplente de este Juzgado los Concejales de este Ayuntamiento D. Angel Gonzalez Romero y D. Benito Checa Perez.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Guadalaviar a 21 de Agosto 1939.

El Alcalde,

M. Valero



[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.



G. C. W. 459/58

1º

V.º 2667

En vista de su escrito nº 71 de 21 de los corrientes he acordado disponer el cese de Gestores de ese Ayuntamiento de D. Angel Gonzalez Romero y D. Benito Cheta Perez, por incapacidad para ejercerlo por haber sido nombrados Fiscal municipal y suplente respectivamente, cuyos cargos estan en posesión.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 26 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil intº,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

GUADALAVIAR.-



7º
1766

Para cubrir dos vacantes de Gestor en el Ayuntamiento de Guadalaviar, producidas por incapacidad de D. Angel Gonzalez Romero y D. Benito Checa Perez, que se han posesionado de los de Fiscal municipal y suplente respectivamente, sirvase Vd. proponerme personas que considere idóneas por su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 26 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil intº,

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de

Grieges

~~ORINUELA DEL TERRAZAL~~

